



Región de Murcia  
Consejería de Empleo, Universidades,  
Empresa y Medio Ambiente

Dirección General de Energía  
y Actividad Industrial y Minera

## **IMPLANTACION DEL PROCEDIMIENTO DE CITA PREVIA PARA ATENDER AL CIUDADANO**



A partir del próximo miércoles 27 de febrero de 2019 se implantará el procedimiento de **CITA PREVIA** de Atención al Ciudadano para consultas de carácter técnico / administrativo e información sobre expedientes.

Se solicitará a través de:

- Correo electrónico: [mui@carm.es](mailto:mui@carm.es)
- En sede electrónica a través del procedimiento con código 3047
- Registro de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera

Para ello será necesario cumplimentar la solicitud que se encuentra disponible en:

- <https://mui.carm.es/>
- Sede electrónica de la CARM con código de procedimiento 3047
- Control de acceso de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera

**Si usted accede a la sedes de esta Dirección General sin haber sido citado previamente se le intentara atender igualmente o se le indicara la fecha en que puede ser recibido, previa cumplimentación de la solicitud de CITA PREVIA.**

**Agradecemos de antemano su colaboración para consolidar la implantación de una Administración ágil y cercana.**

**LA DIRECTORA GENERAL DE ENERGÍA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA**